

LA TERCEROLA.

ANTES ZURRIAGO INTERMEDIO.

¡Qué mala es la Tercerola!

Decían muchos habiecas;

pero ya van confesando

que dice verdades secas.

¡Cuánto daría Narganes

por haber escrito en ella!

Es falso, falsísimo que los ministros hayan hablado gordo al Rey; falso, falsísimo que S. M. los haya recibido mal; falso, falsísimo que les haya pasado por las mientes dejar las poltronas en que se hallan tan cómodamente arrellanados. Ellos hicieron un triste papel el día de san Fernando en Aranjuez; vieron por sus ojos los primeros síntomas de una revolución; las escelencias de alto bordo los miraron por encima del hombro; pero acostumbrados á semejantes humillaciones, las sufrieron con cristiana conformidad á trueque de conservarse en sus puestos. Esta es la verdad, y no lo que propalan los órganos vendidos á sus gefes y amigos; los Pugas y los Boados; los Calatrabas y los Osornos; los... y los.. ¿En qué cabeza bien organizada cabe que un hombre que se ha prostituido hasta el extremo de merecer que toda la servidumbre alta y baja

2
de palacio lo llame *buen ministro*, tome de repente un aspecto torvo, una voz de trueno, un talante patriótico, y hable el idioma de la libertad? El que ha sido hechura de un Castroterreño, nunca será mas que un miserable cortesano, pronto á venderse por una sonrisa, por un elogio, por una palmada en el hombro. ¡ Que bobalitones son los españoles! ¡ Cuán fácilmente se les engaña! Véase lo que son esos mismos hombres en el Congreso nacional, y se inferirá de ahí lo que deberán ser en Palacio. Si en presencia de los diputados y de la nacion entera no saben disimular su propension al servilismo ¿ qué no harán entre cuatro paredes, y á solas con el Rey? La conducta del señor Balanzat sobre los asuntos de Valencia, y la especie de furor con que lo defendió su compañero el pedante de Granada, basta para dar una idea de las opiniones políticas de estos insignes pasteleros. Por no acceder á los deseos de los descamisados, el ministro *mudo*, el farolon mentecato dejó permanecer en Valencia esa cuadrilla de foragidos, á cuya defensa salieron algunos que se precian de patriotas, y que ¡ojala! tuvieran mas prevision! Los resultados ya se han visto, y quizás habrán llenado de satisfaccion á ciertos oficiales que colocó en cierta secretaría cierto marqués amarillo, en quien los patriotas estan viendo el mayor enemigo que ha tenido jamas la libertad. Desengañémonos. Limpiese esa madriguera de espías, ocupados úni-

camente en revolver los archivos para buscar pecados sucios, carrera que tan heroicamente abrió el señor Heceta. Esa gabilla de tunantes que se estremecen de cólera, y arrojan espumas de rabia al oír los nombres de Riego y de Quiroga. Entre ellos hay... ¿qué no habrá? hasta parientes y amigos de la servilonísima familia de los Butibambas de Pamplona; esa familia intimamente ligada con los Miñanos y los Burgos; esa familia en que parece haberse perpetuado la estúpidez, el orgullo y el servilismo.

Abramos los ojos,	perezca clamando
alcemos el mazo,	mil veces y mil:
descargue el porrazo	los libres vencieron;
la mano robusta;	los siervos huyeron.
y la raza injusta	En valde es lidiar:
del gremio servil;	al siervo vencido
perezca rabiando,	le queda un partido:
	morir y rabiarse.

LETRILLA.

Al ver cual inundan
facciosos perversos
de la madre España
el hermoso suelo;
do quier protegidos,
pagados, contentos,
digamos nosotros
¡ Viva el ministerio!
vivan los que mandan
á lo pastelero.

¡Ya no hay desventura!
ya no hay desaciertos,
sobre que nadamos
en paz y en dinero!
Macanaz tan gordo,
Chamorro tan bueno,
ambos en el Sitio
haciendo portentos.
Gracias sean dadas
á los pasteleros.

Quando en Cataluña
se propaga el fuego
sin que lo repriman
heroicos esfuerzos;
el padre Narganes
nos sale aplaudiendo
aquel ominoso
fatal reglamento
sobre las milicias.

¡Perros pasteleros!

De Paris escribe
nuestro gran Toreno:
que Vds. se maten
¿ que me va á mi de ello ?
con mis milloncitos,
con mis trapicheos
vivo tan dichoso.
Gracias á los cielos
que dieron á España
tanto pastelero.

Misas y el Trapense,
Jaime y el Abuelo,

Armengol y Eguia,
Quesada y Toledo,
en sus merendonas
vácian los pellejos,
y el último brindis
que beben contentos,
es por sus amigos,
Por los pasteleros.

Españoles ¿cuándo
de maulas saldremos?
Limpiemos la casa
de vichos perversos.

Fuera moderados,
fuera el ministerio;
no mas escritores
de bando extranjero.

No mas Imparciales
no mas pasteleros.

Alcese el suplicio;
dividase el cuello

del traidor infame
de vil palaciego;

el hombre perjuro
muera sin remedio;

por mas que lo adornen
cruces ni embelecicos.

Somos hombres libres,
y no pasteleros.

¿ Callaré porque lo mandan ?
 ¿ Callaré porque son gordos ?
 No quiero callar, amigo,
 Nos habrán de oír los sordos.
 Palo seco al que tropieze.
 ¿ Somos ó no somos gorros ?

Erróneos son todos los cálculos que se forman sobre los meteoros, sobre las nubes, sobre la lluvia y el buen tiempo; pues es cosa sabida que de tejas arriba nadie puede juzgar con acierto. Mas no sucede así con los fenómenos del mundo pastelero. Es muy fácil juzgar de ellos y descubrir su origen; señalar su curso; preveer sus consecuencias y destruirlos á martillazos. ¿ Adónde iremos á parar con este enfático preámbulo? Vamos flechados á un fenómeno que apareció en la atmósfera de la pastelería el día 12 del corriente mes; fenómeno digno de que nos detengamos algun tanto en su exámen, porque es muy horroso y trae una cola muy larga. Este fenómeno es una quisicosa á manera de edicto á lo turco, de los señores alcaldes que se llaman constitucionales don Rodrigo Aranda y don Francisco Casellas; en cuyo mandato, decreto, ó edicto ó sea lo que fuese, expedido de acuerdo con el Excmo. ayuntamiento de Madrid, se ha dado el mas horrendo ataque á la libertad civil, á la libertad de la imprenta, á todo lo que huele á libertad, y en una palabra á la ley funda-

mental del Estado. Este edicto es un acto indigno de un pueblo libre; capaz de poner en ridículo ante los mismos cafres y caribes el sistema que nos rige; capaz de llenar de júbilo á todos cuantos profesan idéas serviles, desde el conde de Artois hasta el señor F....; capaz en fin de exasperar el animo del liberal mas tibio y mas parejo. Vamos claros; para ver una tropelia mayor que esta, es menester ir á la costa de Africa, ó al estrecho de los Dardanelos. ¡Vaya un ayuntamiento! ¡Vaya unos alcaldes!

Con una plumada, con un papelucho en pocos artículos, sin mas formalidad ni contemplacion, los señores alcaldes susodichos, han hecho, lo que el mismo Congreso nacional no puede hacer ni se hubiera atrevido á intentar. En menos que canta un pollo, centenares de individuos, maltratados por la naturaleza, han quedado privados de una profesion que ejercen de tiempo inmemorial, los que participan de su desgraciada suerte: de una profesion que fue respetada hasta por el sarrapa Godoy y por el consejo de Castilla: de una profesion que nunca debia ser tan protejida y tan fomentada, como bajo un gobierno, cuyo elemento principal es la comunicacion, la propagacion, la difusion de las luces.

¡Estraña condicion de la naturaleza humana! La mas popular de las instituciones se declara enemiga de las ideas populares;

la que debía ser el contrapeso de las ideas aristocráticas, se convierte en su auxiliar y amiga: el ayuntamiento del pueblo mas ilustrado de España osa dar un paso que en ninguna parte de Europa daría impunemente el ministro mas desenfrenado. Hagámonos cien cruces: arqueemos las cejas y digamos con el profano:

Se fueron unos:

Vinieron otros,

Todos ¡ que necios!

¡ Que malos todos!

Ello es que los señores alcaldes se han metido en un berengenal, de donde no los podrá sacar sino es la buena suerte que saca hoy á tantos de los berengemales en que se engolfan. Por sí y ante sí han proscripto un modo de vivir como cualquier otro, ejercido por infelices que no de otro modo pueden ganar la subsistencia y que es de absoluta necesidad en los pueblos en que se necesita combatir con las armas de la publicidad tanta obra diabólica como se hace en las tinieblas. ¿ Dónde está la igualdad ante la ley? ¿ Dónde la repugnancia á privilegios exclusivos que respiran los artículos de la Constitución? ¿ Es igualdad conceder á uno porque se está quieto en una tienda, lo que se prohíbe á otro porque anda por las calles? ¿ No es privilegio exclusivo el que se dá á los libreros que tienen tienda abierta? ¿ Con que para vender un papel

impreso es menester abrir tienda? ¿Con que no se puede hacer en las calles lo que se hace detras de un mostrador? Frescos estamos! Señor Ayuntamiento de Madrid, bien conoce V. E. el espíritu de las instituciones que nos rigen.

Vamos ahora al espíritu que ha inspirado semejante alcaldada. El espíritu, ya está visto cual es: apagar las luces que se propagan con demasia celeridad: comprimir el espíritu público, que se desarrolla con sobrada energía: evitar que se oiga el idioma de la verdad!: disminuir el número de curiosos que se atreven á olfatear lo que hacen los Ayuntamientos Constitucionales; cortar los víveres á los escritores impresores, y librereros: hacer guerra á las profesiones que no son necesarias en los pueblos bien gobernados, como lo prueban Constantinopla, Alger, y Monomotapa: poner un freno poderoso á esa crítica audaz que no respeta regidores ni alcaldes, maceros ni alguaciles: en una palabra, proporcionar sueños tranquilos y nunca turbados por gritos importunos á los ministros perversos, á los gefes políticos tirános, á los alcaldes zotes, á los regidores máquinas y á todo el que abusa de la autoridad grande ó chica que egerce. Digo ¿le parece á vmd. que el fin no está muy claro? Mas claro no puede estar.

¡¡Pero el motivo!..... aqui entra lo bueno: en el motivo está la sal de la cosa. Vamos á esplicar este motivillo que es de lo mas cuco, de

lo mas mono , de lo mas lindo que puede imaginarse. El señor Moscoso que tiene todas las habilidades de su predecesor , menos la de tocar la guitarra , ha heredado todos sus principios políticos , todas sus máximas , todas sus doctrinas , y hasta sus aficiones como se echa de ver por la que profesa al ciudadano de buenos Ayres , Rodrigo. Identificado pues con el señor Feliu , no solo leyó en el Congreso la memoria de este danzante , (díganlo sino los trancazos del señor Alvarez Gutierrez) , sino que tuvo la incomprensible osadia de presentar un plan de milicia nacional , hecho por un ministro que el Congreso declaró privado de la fuerza moral , y que empleaba cuantos medios estaban á su alcance para llevarnos á pasos precipitados al régimen absoluto. El señor Moscoso mandó imprimir este aborto de un cerebro destemplado que sin embargo ha merecido los encomios de los Hecetas y de los Escarios. Al principio , se tomó la cosa por lo serio , y ya las milicias de toda España empezaban á refunfuñar y á dar síntomas de disgusto ; pero muy en breve se vió el asunto por su aspecto ridiculo , pues está de Dios que todo lo que hace el señor Feliu ha de tener algo de entremes , y entre las bufonadas á que dió lugar el dicho proyecto , cayó en gracia una cancion por el estilo de las coplas del rosario de la aurora , que se imprimió en el Tribuno. Los ciegos se apoderaron del descubrimiento y dieron en cantarla y en venderla de noche por las

calles, con tanto aplauso del público, enemigo siempre de los que mandan mal, que hasta los gallegos de las esquinas y los aguadores de la puerta del Sol, sabian ya de memoria las tonterias del susodicho proyectado reglamento. No fué menester mas para escitar el celo del Ayuntamiento de Madrid. Sesión extraordinaria: peroraciones del señor Garcia Herreros frases interminable del señor Saenz; tácita aprobacion de los alcaldes: redaccion encargada al señor Ibarra: llévese corriendo al diario y á la imprenta, todo esto fue obra de media hora.

Y luego dirán que los señores regidores de Madrid no son zelosos y activos y amantes del orden. Una cosa es que en Madrid no haya policia y otra que queden descontentos los ministros. La policia no sirve para nada, y los ministros sirven para mucho. Eso lo saben muy bien los señores regidores.

Estos ilustrados funcionarios públicos tienen en el mas criminal abandono todos los ramos que le confia su ministerio. Las calles cubiertas de inmundicias y de cadáveres de perros y gatos: los sitios públicos llenos de garitos, donde con la obscuridad de las doce del dia se ven acudir hasta muchachos de diez años: tribus errantes de mendigos asquerosos, mutilados, epilépticos, incomodando con su vista y con su importunidad á los ciudadanos pacíficos..... he aqui el cuadro que presenta Madrid. Los escritores públicos se han desgafitado declamando

contra estos abusos; pero el ayuntamiento es invulnerable. Inmediatamente ha acudido á los jueces de primera instancia que se han portado entonces como se portan siempre.

Lo admirable de todo esto, lo que no tiene precio, es que el señor secretario de la compañía de Filipinas regidor de este heroico ayuntamiento, escritor público y hombre que tiene otras muchas zarandajas, ha sido uno de los que con mas empeño han tomado la noble empresa de complacer al ministerio, apoyando la necesidad de prohibir la venta de papeles por los ciegos; y este mismo señor ha salido á la defensa del escandaloso atentado cometido por la misma compañía de Filipinas, tolerado por las autoridades de Madrid, egemplo nunca visto en las naciones cultas, de impudente osadia, de oposicion abierta á las leyes fundamentales y de ruina al benemérito y patriótico comercio de Madrid. Entre dicho señor secretario don Cesareo Sanz y don Adrian de las Barcenas su digno amigo y liberal acérrimo se ha abierto un almacén en la calle de las Carretas donde se vende con profusion y á precios infimos generos prohibidos de algodón, los mismos que Selles confisca á las pobres mugeres de la Trinidad con igual denuedo al que emplea para defender la vida de su protector san Martin. En Turquía no se pudiera hacer otro tanto. Con esto solo tiene el señor don Cesareo lo bastante para que se le

den las tres colas de Bajá. Salga á su defensa su digno amigo el sub-prefecto de Almería, que bastantes tazas de café de Moca ha tomado en su casa celebrando las castizas traducciones del enemigo de los ciegos.

Es imposible que semejante acto de arbitrariedad quede impune y que las Córtes miren con indiferencia una alcaldada de esta especie. El ayuntamiento de Madrid, los señores ministros, los funcionarios públicos que abusen de su autoridad, tendrán que pasar por el mal rato de oír á los ciegos pregonar lo que escriben los que tienen vista.

Solamente en un país de Cafres y de Hotentotes se permitiría que el representante de un gobierno enemigo, viviese á sus anchas y frecuentase el palacio de un Rey que se dice constitucional. La permanencia del ministro plenipotenciario de Francia en Aranjuez, sus conferencias con el monarca, sus entrevistas con Castroterreño, parecen cosas del otro jueves. ¿Dónde estamos? ¿No hay ya decoro nacional ni espíritu público, ni aquellos justos recelos que debe inspirar á todo hombre libre el órgano del..... del conde de Artois? Despertad, españoles, y haced por vuestras manos, lo que ya deberian haber hecho los hombres que os gobiernan. Críticos son los momentos: grandes los intereses que se agitan y pequeños y despreciables los obstáculos que se oponen á la justa venganza de los continuos agravios que

está recibiendo esta magnanima nacion.
Catálogo de algunos liberales netos que están dando continuas pruebas de su amor á la Constitucion.

La Excma. señora condesa de Benavente.
El Excmo. señor duque del Infantado.
El Excmo. señor duque de san Fernando.
El Excmo. señor marques de las Amarillas.
El Excmo. señor don Francisco Javier Castaños.
El Excmo. señor marques de Castroterreño.
El Excmo. señor don Pedro Macanaz.
Chamorro.

Libros que van á publicarse muy en breve.

La estólidez personificada ó el abogado magnate, dedicado al actual presidente de las Cortes por un criado del duque de Frias.

No hay fama que se mantenga, cuando el famoso es un bruto. Comedia famosa por el doctor Castejón

Arte de traducir estropeando, ó sea Benjamin Constant vestido de payaso; por un abogado aragones que solo tiene de Marcial el apellido.

Lista de los hombres de bien, liberales de 1812, folleto de media página en 16.

El Divino : trágicomedia por un mozo de cuadra.

(Se continuará.)

*Pensamientos sueltos de un filósofo del Indostan
pariente de Perogrullo.*

- 1.º Un pícaro muerto deja de ser pícaro.
- 2.º El que vende á su patria es un traidor; si lo protege el que manda, es un traidor protegido; y si recibe una paliza, es un traidor apaleado.
- 3.º El modo de tener una casa limpia, es barrerla; el medio de tenerla vacia, es echar á los que están dentro: el medio de que no haya ratones, es darles arsénico.
- 4.º Es cosa sabida que un hombre por elocuente que sea, no vuelve á perorar despues de enterrado.
- 5.º Un diputado venal es el que recibe dinero por dar su voto; un diputado tonto, es el que tiene al necio por sábio; un diputado nulo es el que no tiene voluntad propia.
- 6.º Un presidente servil es el que sirve á una faccion y no pone á discusion lo que puede ofenderla.
- 7.º Comer y beber con un ministro extranjero y hablarle gordo, son cosas incompatibles. El que quiere poner á otro las piedras á cuarto no admitir á sus obsequios.
- 8.º Un gefe político que enciende los elementos de la discordia en su provincia y luego se viene á Madrid huyendo de la quema, es un pícaro, aunque haya sido favorito de un marqués.

9.º Un archivista pedante, sobrino de un cura servil y asentista de teatros, tiene algo de cómico, de faccioso y de soplón. Es una especie de farsante que hace juego con sus compañeros y con los compañeros de su tío.

10 Un militar que no responde á quien le insulta ni con la pluma ni con la espada, es un collon tonto, ò un tonto collon.

Un amigo nos ha hecho una reclamacion fraternal, respecto á lo que digimos en la Tercerola anterior, hablando del señor Poncio Badajocino y de los Mas.º. Nos dice que una inculpacion general es injusta, pues hay Mas.º. Seculares y regulares, y ex-regulares, y colorados, y pagizos, y afrancesados, é independientes ó acephalos, y escoceses, y franceses, y Americanos &c. &c. y que cada uno de ellos forma familia aparte, y tan aparte que al jurar fraternidad, juran tambien respectivamente odio á todos los demas.—Sepase pues que nosotros al dar aquella noticia, nos referimos á los ex-regulares ó juramentados que son los que se nos dice, que atizan alli el fuego de la discordia y promuevan la persecucion ap los Patriotas. *cumplimos.*

MADRID: 1822.

EN LA IMPRENTA DEL ZURRIAGO

de don M. R. y Cerro.